

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 1 de 7

1. Generalidades

Acta N°		Fecha	20/11/2025	Hora	9:0 am
Lugar	Cuidarte la Libertad Salón 305				
Asunto	coordinar las estrategias que permitan incentivar la formalización laboral, la generación de empleo y la reducción de barreras para la inserción en el mercado laboral.				
Objetivo	Gestionar espacios de asistencia capacitación y asesoría que facilite la implementación de mejores prácticas operativas, contribuyendo a la formalización, empleabilidad y sostenibilidad de las unidades económicas del municipio de San José de Cúcuta.				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
Carlos Alberto Vargas Vanegas	Subsecretario de Desarrollo Empresarial y competitividad
Luz Nidia Castro	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y competitividad /Registro APE
Daniela Vera	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y competitividad /Gestora Empresarial
Jesús Arley Tarazona Vera	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y competitividad /Gestora Empresarial
Henny Paola Hernández Bonilla	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y competitividad /Orientadora Laboral
Yagdy Yindy Nereida Rincón Herrera	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y competitividad Intermediadora Laboral
Libardo Tarazona	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y competitividad Intermediador Laboral
Sabrina Pérez Flórez	Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y competitividad Coordinadora

3. Invitados

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 2 de 7

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo

4. Orden del día

ORDEN DEL DIA		
Hora	Descripción de la Actividad	Responsable
8:30 a 9:00 am	Registro de Asistencia	Equipo APE
9:00 am 9:15 am	Acto Protocolario	Dra Verónica Fernández
9:15 a 9:30 a.m.	Instalación	Mintrabajo Director Territorial Norte de Santander Dr. Jhon JHON EDDISON ORTEGA JACOME
9:40 am a 10:30 am	Socialización Empleos para la vida	Mintrabajo Dr. Juan Esteban Henríquez Atehortúa Subdirección de Formalización y Protección al Empleo Perfil: Abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Derecho Administrativo de la misma universidad, ha trabajado como asesor jurídico para entidades tanto públicas como privadas, actualmente hace parte del ministerio del trabajo como asesor de la Red Nacional de Formalización Laboral
10:30 am a 11:00 am	Preguntas de los asistentes	Equipo APE Dra. Verónica Fernández

Con formato: Normal

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 3 de 7

5. Desarrollo

El Doctor Carlos Vargas Vanegas Subsecretario de Productividad y Competitividad, realiza el saludo de apertura del evento nombre del Alcalde Cúcuta. Donde manifiesta en nombre del Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta.

Un saludo especial a los representantes del Ministerio del Trabajo, a nuestros empresarios, gremios, instituciones educativas, agencias de empleo, medios de comunicación, y, por supuesto, a cada uno de ustedes, ciudadanos comprometidos con el futuro de nuestra ciudad.

Hoy, en el marco del Plan de Desarrollo “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva”, damos apertura a una iniciativa que nos llena de esperanza y compromiso: el programa “Empleos para la Vida, Fomento y Protección para nuevos empleos”

En mayo de 2024, tuvimos la oportunidad de realizar la primera socialización de este programa en Cúcuta. Desde entonces, y hasta el corte de octubre de 2024, logramos avances significativos. Según datos de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP), estos son los resultados alcanzados:

POBLACION	IMPACTADAS	VALOR DESEMBOLSO
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23	\$ 10.855.000,00
JOVENES	3861	\$ 1.718.990.000,00
MUJERES	1406	\$ 426.270.000,00
HOMBRES	706	\$ 160.550.000,00
TOTAL	5996	\$ 2.316.665.000,0

Fuente UGPP corte octubre 2024

El 23 de Abril realizamos el tercer evento de empleos para la vida, donde logramos avance de apoyo a los empresarios oferta desde el Ministerio de Trabajo y la Alcaldía de Cúcuta, El programa otorga un “Incentivo a la Creación y Permanencia de Nuevos Empleos Formales”: es decir, las empresas que contraten nuevos trabajadores y los mantengan al menos 6 meses pueden recibir un aporte estatal

Empleadores: personas naturales, empresas (personas jurídicas), uniones temporales, patrimonios autónomos. Los trabajadores nuevos deben ser adicionales (no remplazo) y mantenerse por lo menos seis meses.

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 4 de 7

Los porcentajes de apoyo varían según el tipo de trabajador que se contrate:

- 30 % de un salario mínimo legal vigente para jóvenes entre 18 y 28 años.
- 20 % para mujeres mayores de 28 años (dependiendo de su salario).
- 15 % para hombres mayores de 28 años.
- Además, hay un 10 % adicional si la persona no había cotizado en los últimos 4 meses antes de la contratación formal o si había sido beneficiaria del “Mecanismo de Protección al Cesante”.

Para el 2025 se ha girado a la cuenta de los empresarios hasta febrero la suma de \$ 1.516.064.550

Logrando para Cúcuta un Total hasta el ciclo 14 la suma de \$ 3.832.729.550

Información suministrada por UGPP corte octubre 2025

Este no es un programa más. Es una política pública con rostro humano. Es una puerta abierta a la dignidad, a la inclusión y al desarrollo económico sostenible. Aquí no solo hablamos de cifras; hablamos de personas: jóvenes que buscan su primer empleo, madres cabeza de hogar que merecen una oportunidad, ciudadanos con discapacidad que, con su talento, aportan a la construcción de una ciudad más justa.

El empleo no es solo una meta: es un medio para construir paz, equidad y bienestar. Y Cúcuta lo necesita. Por eso, desde esta administración, hemos apostado por un modelo de ciudad productiva, donde la inversión se estimule, la informalidad se reduzca y el empleo formal sea la base de nuestro progreso.

Con Empleos para la Vida, el respaldo del Gobierno Nacional y el compromiso decidido del Gobierno Municipal, hoy les decimos a los empresarios: no están solos. Tendrán incentivos concretos, contarán con acompañamiento institucional, podrán encontrar en esta administración un aliado para seguir generando empleo digno y formal en nuestra ciudad.

Además, he dado instrucciones precisas a la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Cúcuta para que brinde todo el acompañamiento necesario a las empresas que se vinculen al programa. Pueden acercarse directamente al CRAV de Atalaya, donde recibirán orientación, apoyo técnico y gestión efectiva para que este proceso sea exitoso.

Quiero invitarlos a que no veamos este acto como una simple socialización, sino como una alianza sólida entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Una alianza que entiende que el desarrollo no se decreta, se construye. Que el empleo no se improvisa, se planea. Recuerden estimados empresarios lo más importante,

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 5 de 7

¡Ustedes son parte activa de la transformación de esta ciudad fronteriza! que nunca se rinde, que siempre se levanta y que sigue adelante siendo productiva, segura y con perseverancia

Se continua con el orden de la palabra según el orden del día con las presentaciones que se anexan a la presente acta

El evento se consolidó como un espacio estratégico de encuentro, logrando convocar a 120 empresarios de diversos sectores productivos de la ciudad, así como a personas naturales y jurídicas, impulsando nuevas oportunidades de vinculación y desarrollo de la estrategia de empleos para la vida Es mencionar que este ciclo de empleos para la vida va desde el 20 de noviembre al 27 de noviembre

La jornada Promueve la formalización laboral, es decir que más personas trabajen con contratos formales, con seguridad social y todos los beneficios correspondientes.

- Incentiva a los empleadores a crear puestos de trabajo sostenibles, no solo temporales.
- Busca reducir la brecha de empleo para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, que históricamente tienen más dificultades para conseguir empleo formal.
- Genera un impacto social y económico al fortalecer la fuerza laboral formal, lo cual también puede aumentar la estabilidad económica general del país.

6. Compromisos

No	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	Realizar apoyo a las empresas para la postulación empleos para la vida	Todo Equipo APE	Todo el tiempo

8.Evidencia fotográfica.

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión:02
		Fecha: 21/06/2022
		Página 6 de 7



9 Registro de Asistencia



COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Código: PE-02-03-F3

ACTA DE REUNIÓN

Versión:02

Fecha: 21/06/2022

Página 7 de 7



Subproceso Empleabilidad y fortalecimiento empresarial

Versión:

Fecha: 00/00/2024

01

Formato de registro presencial de gestión de empresas

Página 1 de 1

AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FORMATO DE REGISTRO PRESENCIAL DE GESTIÓN DE EMPRESAS

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: En virtud de lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, y las normas que las complementan, modifican o derogan y se encuentran vigentes sobre protección de datos personales, la Agencia de Empleo de la Alcaldía de San José de Cúcuta manifiesta que posee políticas de tratamiento de información de sus grupos de interés. No obstante, la Agencia de Empleo realiza funciones públicas al igual que el tratamiento de la información, por lo cual requiere contar con su aprobación para los casos expresados a continuación. Autorización expresa por parte del Titular de la información: "Con el diligenciamiento del presente formulario, autorizo el tratamiento de los datos personales (públicos y privados) suministrados para los fines que la Agencia de Empleo realiza en desarrollo de sus funciones establecidas por la ley. Los servicios que presta la Agencia Pública de Empleo del Municipio de San José de Cúcuta en el Centro de Empleo a los oferentes o buscadores y a los potenciales empleadores, de conformidad a lo dispuesto Decreto 1072 de 2015- Artículo 2.2.6.1.2.17 inciso 2, modificado por el Decreto 1022 de diciembre 31 de 2020 "Por el cual se modifica parcialmente el Título 6 Sección 2 del Decreto 1072 de 2015", en concordancia con el Artículo 3°, Numeral 1, de la Resolución 3229 de 2022 expedida por el Ministerio del Trabajo son los servicios básicos gratuitos y según el artículo 4 de la resolución 3229 de 2022 su modalidad de atención será presencial: 1. Registro de oferentes o buscadores, potenciales empleadores y vacantes. (Modalidad: presencial); 2. Orientación ocupacional a oferente o buscador y potenciales empleadores. (Modalidad: presencial); 3. Presalección (Modalidad: presencial); 4. Remisión (Modalidad: presencial) En todo caso y en ninguna circunstancia se hará entrega a terceros de información considerada sensible de acuerdo a alguna de nuestras formulaciones, (física o virtual)"; la Agencia de Empleo, recibirá de forma verbal, física o virtual las solicitudes de cambio de información o supresión de esta, en el entendido que estos cambios no afectarán la información aportada en su momento. Cualquier solicitud adicional será atendida en las oficinas de la calle O # 12-17 - Piso 1 y 2 barrio concheros atalaya o a través de los correos electrónicos atencion@secretariadesocial.gov.co o en la página web de la Alcaldía de Cúcuta con ATENCIÓN VIRTUAL AL CIUDADANO. Los requerimientos deberán estar dirigidos al secretario de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Cúcuta.

NOMBRE DEL GESTOR EMPRESARIAL

No	FECHA	NIT	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTACTO	CANAL DE ATENCIÓN			CLASIFICACIÓN DE EMPRESA			ACTIVIDAD GENERAL					TIPO DE EMPRESA		REGISTRO NUEVO EN SISE		# PUESTO DE TRABAJO
					P	V	T	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	1	2	3	4	5	N	M	SI	NO	
1	20/11/19	90094408	EVENOS la Barra Bar	Darling Pineda	X					X										
2	20/11/19	901345448	Grupo E. El Surto SAS	Hector Ciceres					X											
3	20/11/19	90502579	GRUPO DUBO SAS	Yasenia Duarte					X											
4	20/11/19	901849024	Mundipollo Express SAS	Jader Jepurecho						X										
5	20/11/19	901200327	Industrial Vayalten SAS	Ricardo Moreno						X										
6	20/11/19																			
7	20/11/19	90501077	Tu Tiera S.A.S.	Andrés Correa						X										
8	20/11/19	860040915	Activos SAS	Diana María Vallejo				X												
9	20/11/19	902004466	FINCE	Andrea Perera						X										
10	20/11/19	90172073A	DCREDDIGITAL	Oscarini Cuicad						X										

P: Personalizado T: Telefónico N: Nueva M: Mantenimiento PT: Puestos de trabajo

Empresas Grandes: Empresas con mayor número de colocación en la Agencia

Empresas Medianas: Empresas con número promedio de colocación en la Agencia

Empresas Pequeñas: Empresas afiliadas que tienen servicios de la Agencia

1. Portafolio: Socialización de servicios

2. Plataforma sise: Capacitación de la plataforma, registro de vacantes y búsqueda de perfiles

3. Programas de inclusión: Laboral: Socialización normatividad y ruta de inclusión laboral para personas y empresarios

4. Organización de Actividades Externas: Organización de seminarios, capacitaciones, ferias de Empleo